COPIA

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESERCON S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 del día 30 de MARZO del 2015, en el inmueble ubicado en Circunvalación Norte No. 417 entre la Quinta y la Sexta de la ciudadela Urdesa Central de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES, propietario de 1136 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un de dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América,
- DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA, propietaria de 165 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un de dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma ciento sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
- ARCENTALES GUZMAN DE REYES GLORIA, propietaria de 90 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un de dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma noventa dólares de los Estados Unidos de América, y
- Inversiones ASTORIA S.A., propietario de 9 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de un de dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma nueve dólares de los Estados Unidos de América

En virtud de encontrarse vacante el cargo de secretario actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor Edgar Adrián García Figueroa.

El secretario elabora la lista de asistentes y manifiesta que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: a) Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; y, c) Conocer y resolver acerca del Balance, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y expresan su consentimiento para tratar el asunto mencionado.

El presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y administradores de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014; así como a poner en

consideración de los accionistas el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba unánimemente dichos informes, de los que se desprende que no hay utilidades que repartir. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario Ad-Hoc de la junta, da lectura a la misma, la cual es APROBADA por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia siendo las once horas treinta minutos. Fecha Ut Supra.- f) Luis Andrés De Guzmán Montero, Presidente de la Junta y accionista; f)De Guzman Espinel Silvana, accionista; f) Arcentales Guzman De Reyes Gloria Maria , accionista; f) Inversiones ASTORIA S.A., accionista; f) Edgar Adrián García Figueroa secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía a los que me retiré en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo del 2015.-

Edgar Adrián García Figueroa
Secretario Ad-Hoc de la Junta.